FOLIO 0182

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

SALTA, 10 ABR 2013

RESOLUCIÓN Nº 0802 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
EXPEDIENTE Nº 158-17539/2012.-

VISTO la necesidad de implementar el Modelo Pedagógico de Jornada Extendida en escuelas dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a partir del Período Lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que dicho modelo responde a los lineamientos estipulados en la Ley de Educación Nacional y la Ley de Educación de la Provincia de Salta para la ampliación paulatina de la jornada escolar en el Nivel de Educación Primaria;

Que por Resolución N° 134/2011, la XXXV Asamblea del Consejo Federal de Educación en su Artículo 3°, Inciso 6, resolvió *"Financiar con recursos conjuntos, la puesta en marcha de aproximadamente 200 escuelas, preferentemente en provincias con población altamente vulnerable, la implementación de un modelo pedagógico de jornada extendida y/o completa"*

Que la Provincia de Salta tiene como Política Educativa, establecer como meta para el Nivel de Educación Primaria, la mejora progresiva de la calidad, mediante cinco líneas de acción, una de las cuales, es la implementación del Modelo Pedagógico de Jornada Extendida;

Que a fs. 16 a 27 rola el informe de Supervisión de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, que da cuenta de los lineamientos y criterios que enmarcarán el Modelo Pedagógico referido, en veinte escuelas de la Provincia de Salta, durante el Período Lectivo 2013;

Que a fs. 13 y 15 obra Imputación Presupuestaria de los 147 cargos correspondientes a las escuelas que participarán de dicha modalidad;

Que corresponde el dictado del instrumento legal que autorice la implementación del proyecto mencionado;

Por ello,

...///

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SALTA

FOLIO
01525

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN Nº 0802

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
EXPEDIENTE Nº 158-17539/2012.-

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar a partir del Periodo Lectivo 2013, el Modelo Pedagógico de Jornada Extendida en las escuelas detalladas en Anexo I, dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, de acuerdo a los horarios detallados en Anexo II.-

ARTÍCULO 2º.- Implementar en las escuelas mencionadas el Modelo Pedagógico de Jornada Extendida, en un todo de acuerdo a los lineamientos y criterios sugeridos por la Dirección de Educación Primaria y Educación Inicial.-

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto deberá imputarse a la Jurisdicción 07 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – SAF 1 – Curso de Acción 012 – Actividad 0001 – Código 071012000100, ejercicio vigente.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SALTA

C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

FOLIO 01523

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN Nº 0802

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
EXPEDIENTE Nº 158-17539/2012.-

ANEXO I

NÓMINA DE ESCUELAS SELECCIONADAS - Período lectivo 2013:

Orden	Nº	Nombre	Cat.	Localidad	Departamento
1	4293	Santo Domingo de Guzmán	1	J.V.González	Anta
2	4669	Juan Pablo II	2	El Quebrachal	Anta
3	4024	Pbro. Dr. Juan Francisco de Castro	2	Salta	Capital
4	4032	Leopoldo Lugones	2	Salta	Capital
5	4036	Dr. Augusto Raúl Cortazar	2	Salta	Capital
6	4040	Mercedes de los Milagros Lavin	2	Salta	Capital
7	4646	Paula Albarracín	2	Salta	Capital
8	4731	Fray Roque Chielli	2	Salta	Capital
9	4817		2	Salta	Capital
10	4419	Sgto. Juan Bautista Cabral	2	Campamento Vespucio	Gral. San Martín
11	4816	Bicentenario de la Patria	2	Gral. Mosconi	Gral. San Martín
12	4077	Juana Moro de López	2	La Caldera	La Caldera
13	4808		2	R. de Lerma	R. de Lerma
14	4691	Alte. Cristobal Colón	1	Salta	Capital
15	4078	Dr. Bernabé Lopéz	2	Vaqueros	La Caldera
16	4046	Cesar Fermín Perdiguero	2	Salta	Capital
17	4730	Ntra. Sra. Del Milagro	2	Salta	Capital
18	4361	Dr. Martín Raúl Mainoli	3	Atocha	Capital
19	4319	Marcos Sastre	2	Rio Ancho	Cerrillos
20	4843	Bicentenario de la Batalla de Salta	2º	Salta	Salta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SALTA

FOLIO 01527

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN Nº 0802

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
EXPEDIENTE Nº 158-17539/2012.-

ANEXO II

HORARIO PARA 6° y 7º AÑOS CON JORNADA EXTENDIDA EN PERÍODO LECTIVO 2013

TURNO MAÑANA:

08:00 a 08:40	Bloque 80'
08:40 a 9:20	
09:20 a 09:30	**Recreo**
09:30 a 10:10	Bloque 80'
10:10 a 10:50	
10:50 a 10:55	**Recreo**
10:55 a 11:35	Bloque 80'
11.35 a 12:15	
Almuerzo 12:15 a 13:00 hs- Recreo	
13:00 a 13: 40	Bloque 80'
13:40 a 14:20	
14.20 a 14:30	**Recreo**
14:30 a 15:30	Bloque 60'

TURNO TARDE

10:45 a 11:25	Bloque 80'
11:25 a 12.05	
12:05 a 12:15	**Recreo**

...///

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA SALTA

FOLIO 01523

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN Nº 0802 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
EXPEDIENTE Nº 158-17539/2012.-

12:15 a 13:15	Bloque 60'
Almuerzo 13:15 a 14:00 hs- Recreo	
14:00 a 14:40	Bloque 80'
14:40 a 15:20	
15:20 a 15.30	Recreo
15:30 a 16: 10	Bloque 80'
16:10 a 16:50	
16: 50 a 16:55	**Recreo**
16:55 a 17:35	Bloque 80'
17:35 a 18.15	

En la provincia de Salta se optó por jornadas de 7 horas 30 minutos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SALTA

C.P.N. Roberto Dib Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta